



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 20 de julio de 2023, se reúnen vía remota, a través de la plataforma Zoom; los CC. Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico; Mtra. María Eulalia Mildred Castro Hernández, Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental, Vocal Suplente; Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, Coordinadora Técnica y de Sistemas, Vocal Titular; C. Aarón Vázquez Quintana, Subdirector de Sistemas y Soporte Informático, Vocal Suplente; Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba, Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión, Vocal Titular; Lic. Alberto García Bojorges, Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social, Vocal Suplente; C. José Eduardo Sandoval Sánchez del Villar, Enlace de Auditoría "A" del Órgano Interno de Control de la PAOT; el Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Comisario Suplente en representación de la Dirección General de Coordinación del Órganos Internos de Control Sectorial y la C. Claudia de Garay Montoya, Contralora Ciudadana, Vocal del Órgano Colegiado con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente y Secretario Técnico de este Comité, y de acuerdo con el numeral 6 del Manual de Integración del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno da la bienvenida a los integrantes del mismo, a la primera sesión extraordinaria del comité, agradeciendo la presencia y disponibilidad de los asistentes, en especial al Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Comisario suplente y a la C. Claudia de Garay Montoya, Contralora Ciudadana por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Una vez verificado que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto, informa que existe quórum para celebrar esta sesión por lo cual se emite el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
A-01-01-EO-
2023**

"Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX; la cual se celebrará vía remota (virtual) en atención y con fundamento en el Octogésimo Segundo aviso de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, segundo apartado "Las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a fin de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información. Y toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la misma, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos".

II. Aprobación de la Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación de la Orden del Día.

III. Presentación de caso. C01-01-EO-2023. Con fundamento en Lineamiento Noveno, Numeral 1, Fracciones VII y IX; y Numeral 9, Párrafo segundo de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México publicados en la GOCDMX; VII. CRITERIOS DE OPERACIÓN del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno se presenta para aprobación, la modificación del indicador en la Matriz de Administración de Riesgos y en el documento para la implementación del Control Interno denominado "Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT".

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, somete a consideración de los participantes la orden del día. Comenta que antes de continuar a emitir el acuerdo correspondiente, hace de su conocimiento que se hizo llegar en tiempo y forma vía correo electrónico, la carpeta de trabajo que contiene los acuses de los oficios mediante los cuales la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México ha tenido a bien designar a las personas Vocales Titulares que sufrieron un cambio en los últimos meses, así como la designación de la persona enlace realizada por la Titular del Órgano Interno de Control de esta Procuraduría para tratar asuntos del Comité por ausencia de la misma. Pregunta si existen comentarios respecto a la presente orden del día y de no haberlos, solicita a los miembros presentes ejerzan su voto.

La C. Claudia de Garay Montoya, Contralora Ciudadana, manifiesta su voto en contra. Menciona que no recibió a tiempo la carpeta de trabajo, por lo que no tuvo la oportunidad de revisarla y por lo tanto no puede posicionarse a favor.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, aclara que la carpeta de trabajo fue enviada en tiempo y forma el día anterior a la sesión. Propone verificar el envío correcto de la información.

(Handwritten signatures and initials in blue and green ink)



La C. Claudia de Garay Montoya, Contralora Ciudadana, señala que efectivamente recibió un correo electrónico con la invitación el cual no incluía los archivos adjuntos. -----

Expresa vía chat de la plataforma de videoconferencia que le sea cambiado el título de licenciada y sea sustituido por el de Ciudadana. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, reitera la verificación de la información. Agradece la aclaración a la Contralora Ciudadana. Pregunta si existen comentarios sobre el tema y de no existir, emite el siguiente: -----

Acuerdo "Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno "Del CARECI", numeral 4, fracción I y IV; numeral 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno V. Funciones, apartado b) de la Secretaría Técnica, fracciones I y IV y apartado c) De las y los vocales, fracción IV., los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban por mayoría de votos la Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023." -----

III. Presentación de caso. C01-01-EO-2023. Con fundamento en Lineamiento Noveno, Numeral 1, Fracciones VII y IX; y Numeral 9, Párrafo segundo de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México publicados en la GOCDMX; VII. CRITERIOS DE OPERACIÓN del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno se presenta para aprobación, la modificación del indicador en la Matriz de Administración de Riesgos y en el documento para la implementación del Control Interno denominado "Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT". -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, menciona como siguiente punto la presentación del caso C01-01-EO-2023 "Modificación del indicador en la Matriz de Administración de Riesgos y en el documento para la implementación del Control Interno denominado "Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT. Pregunta a los miembros de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión si desean hacer algún comentario al respecto. -----

El Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba, Vocal Titular, aclara que las modificaciones realizadas propiciaron la creación de una nueva Matriz de Control de todas las solicitudes de acciones que tienen las distintas áreas de la PAOT, para registrar quiénes solicitan, cuando solicitan las cosas y cuando pueden cubrir los eventos para documentar las acciones, como por ejemplo, acciones precautorias o retiro de animales. Y relacionarlos en una misma matriz, con los resultados de la visita y señalando si se realizaron publicaciones o no en las distintas redes sociales, publicando el enlace electrónico de la publicación, y de esa manera obtener todo lo acontecido de acuerdo a lo que han solicitado cada área. Menciona que ya tienen el formato nuevo, el cual ya se encuentran operando. -----



El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece la aclaración del Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión. Pregunta a los demás miembros presentes si tienen comentarios adicionales al tema.-----

El Lic. Alberto García Bojorges, Vocal Suplente, manifiesta que el cambio mencionado por el Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba, responde a una acción correctiva indicada a través de un Informe de Observaciones que les hizo llegar el Órgano Interno de Control de la PAOT.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece la aclaración del Lic. Alberto García Bojorges. Pregunta a los integrantes del Comité si existen más comentarios al respecto, de no existir comentarios adicionales, pide ejerzan su voto mencionando el área que representan.-----

El Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Comisario Suplente, sugiere que el Secretario Técnico pregunte la postura de cada área en lugar de esperar que la palabra sea tomada por los miembros, señalando que de esa manera quedará mejor especificado cómo sucedió la votación. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, comenta que de no haber inconvenientes por parte de los demás integrantes del Comité, se adoptará la sugerencia del Lic. Reséndiz. Pide a la Mtra. María Eulalia Mildred Castro ejerza su voto. -----

La Mtra. María Eulalia Mildred Castro Hernández, Vocal Suplente, emite su voto a favor. -----

La Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, Vocal Titular, ejerce su voto a favor. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pide al Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba ejerza su voto. -----

El Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba, Vocal Titular, emite su voto a favor. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pide a la C. Claudia de Garay Montoya ejerza su voto. -----

La C. Claudia de Garay Montoya, Contralora Ciudadana, emite su voto en contra. Reitera que no tuvo la oportunidad de revisar la carpeta.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pide al Lic. José Alfredo de los Ríos Corte ejerza su voto. Menciona que no tuvo oportunidad de presentarse a la sesión. Pide al C. José Eduardo Sandoval Sánchez del Villar ejerza su voto.-----



El Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Comisario Suplente, precisa que, únicamente los vocales son las personas que tienen derecho a voz y voto en el Comité.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece y da razón a la observación del Comisario Suplente. Pregunta a los integrantes del pleno si no existe alguna objeción, de no haberla, procede a emitir el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo
A-03-01-EO-
2023

“Con fundamento en el Lineamiento Noveno, Numeral 1, Fracciones VII y IX; y Numeral 9, Párrafo segundo de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México publicados en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; VII. CRITERIOS DE OPERACIÓN del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno, los miembros del CARECI, toman conocimiento y aprueban por mayoría de votos la Modificación del indicador en la Matriz de Administración de Riesgos y en el documento para la implementación del Control Interno denominado “Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT.”-----

CIERRE DEL ACTA

Siendo las 17:25 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	 Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Vocal Suplente y Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental	 Mtra. María Eulalia Mildred Castro Hernández
Vocal Titular y Coordinadora Técnica y de Sistemas	 Mtra. Zenia María Saavedra Díaz
Vocal Suplente y Subdirector de Sistemas y Soporte Informático	 C. Aarón Vázquez Quintana
Vocal Titular y Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión	 Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom right of the page.



Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Vocal Suplente y Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social	 Lic. Alberto García Bojorges
Enlace de Auditoría "A"	 C. José Eduardo Sandoval Sánchez del Villar
Comisario Suplente Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial	 Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez
Vocal del Órgano Colegiado y Contralora Ciudadana	 C. Claudia de Garay Montoya

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 20 de julio de 2023.

38